



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina



CIRCULAR INTERNA

BUENOS AIRES, 4 de junio de 2020.

De: Secretaría Privada del Decanato (decanato@medicina)

Para:

CENTRO DE ESTUDIANTES (GR-CTROESTUDIANTES@medicina)
COORDINADOR DOCENTE DE HOSPITAL ASOCIADO (GR-CORHOSPASOC@medicina)
DIRECTOR DE HOSPITAL / INSTITUTO (GR-DIRHOSPITAL@medicina)
DIRECTORES DE CURSOS Y LICENCIATURAS (GR-DIRCURLIC@medicina)
DIRECTORES DE INSTITUCIONES AFILIADAS (GR-DIRINSTAFILIADA@medicina)
DIRECTORES DE UNID. DE CARRERAS DE MED. ESP. (GR-CARRESPECIA@medicina)
HOSPITAL DE CONVENIO (GR-HOSPCONVENIO@medicina)
SECRETARIAS / SUBSECRETARIAS (GR-SECRETARIAS@medicina)

Título: Carreras de Médico Especialista y prórroga por cuarentena.

Se informa a toda la comunidad universitaria que la Res. (CS) UBA n° 4030/2015, establece la conclusión de las Carreras de Médico Especialista con las Residencias y que por Res. del Decano –ad referéndum del CD- n° 410/2020, se prorrogaron las Residencias al 30/09/2020, por lo tanto comprende a todas las categorías de alumnos de todos los años.

Dese a la presente la más amplia difusión.-

Prof. Dr. Carlos Damin
Secretario General